



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo del 2002.-

VISTO:

La necesidad de cobertura del cargo de profesor adjunto de la cátedra Sociología de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia por renuncia de su titular Lic. Alejandro ESCUREDO; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cynthia CORDI que se desempeña actualmente como Jefe de Trabajos Prácticos en dicha cátedra, con una antigüedad superior a los cuatro (04) años en dicha función, se ha postulado para cubrir la vacante en cuestión.

Que la Lic. CORDI cumple con los requisitos académicos, y de idoneidad profesional para asumir la función en cuestión.

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Designar a la Lic. Cynthia CORDI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple de la asignatura Sociología de la carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia desde el día 01 de Abril del corriente año y hasta el 28-02-2003.

Art. 2°) Dejar sin efecto la designación de la Lic. Cynthia CORDI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Sociología de la misma carrera a partir del 01 de Abril del corriente año.

Art. 3°) Comuníquese, registre y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 005 /02

mmg


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales